Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

CONSTANCIA PERSONA NATURAL NO OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD

JHON CRISTIANB CUERO RENTERIA, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de proveedor persona natural, manifiesto que:

1. No tengo la calidad de comerciante.
2. No ejerzo de manera habitual actos de comercio.

En consecuencia, no me encuentro obligado a llevar libros de contabilidad de acuerdo con lo contemplado en el artículo 48 del Código de Comercio.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días [09] del mes de [ENERO] de [2026]

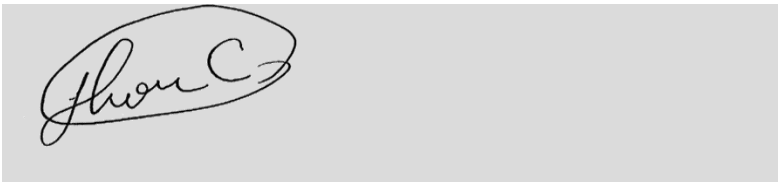

Firma del proveedor persona natural no obligado a llevar libros de contabilidad

Nombre:

JHON CRISTIAN CUERO RENTERIA

C. C. No. 1.006.195.070 de Buenaventura/Valle del Cauca

T.P. No. 383.719 del C. S. de la Judicatura.